

BANCA EMPRESA
TARIFARIO: CUENTA EMPRESARIAL REMUNERADA BANCO GNB
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.bancognb.com.pe

CONCEPTO	TARIFA		MIN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	
PARÁMETROS							
Monto Mínimo de Apertura	150.00	50.00					Depósito inicial al momento de la apertura.
TASAS							
Moneda Nacional: De S/ 0 a S/ 10,000	0.00%						Año Base: 360 días. Cálculo diario.
De S/ 10,001 a S/ 50,000	0.25%						
De S/ 50,001 a S/ 300,000	0.30%						
De S/ 300,001 a S/ 500,000	0.40%						
De S/ 500,001 a más	0.50%						
Moneda Extranjera: De US\$ 0 a US\$ 10,000		0.00%					Pago/Cobro de intereses mensual (último día calendario del mes) mediante abono/cargo en la presente cuenta.
De US\$ 10,001 a US\$ 50,000		0.00%					
De US\$ 50,001 a US\$ 500,000		0.25%					
De US\$ 500,001 a más		0.35%					
Tasa cuenta Corriente deudora (sobregiro)	90%	45%					
COMISIONES Y GASTOS							
Mantenimiento de plataforma de Banca por Internet	0.00	0.00					Cobro mensual.
Comisión por emisión de cheque de gerencia	9.00	3.00					Cobro por cada operación.
Mantenimiento de cuenta acreedora	35.00	12.00					Cobro mensual.

Mantenimiento de cuenta deudora	50.00	17.00					Cobro mensual.
Número de operaciones libres	Ilimitado	Ilimitado					Operaciones libres por mes.
Exceso de operaciones	0.00	0.00					Al momento de efectuar la transacción.
Depósitos Interplaza	0.50%	0.50%	3.00	1.00	200.00	65.00	Al momento de efectuar la transacción.
Retiros Interplaza	0.50%	0.50%	3.00	1.00	200.00	65.00	Al momento de efectuar la transacción.
Transferencias Interplaza							Consultar tarifario "Transferencias Nacionales".
Depósito de cheque de otro Banco, de otra Plaza	1.00%	1.00%					Por cada depósito. Cobro al momento de la operación.
Copia de notas de cargo/abono	15.00	5.00					Por cada solicitud.
Envío de EECC, saldos y movimientos por e-mail	15.00	5.00					Por cada solicitud.
Verificación Domiciliaria	20.00	Equiv en US\$ a S/ 20.00					
Consulta sobregiro	0.00	0.00					
Solicitud de saldos por auditores	75.00	25.00					Por cada respuesta.
Portes por envío de estado de cuenta mensual y documentos varios, cheques, notas de cargo o abonos.	3.50	1.00					Cobro por cada operación.

Procesamiento de carta orden para: - Transferencia entre cuentas BANCO GNB - Transferencias interbancarias CCE	15.00	5.00					Por cada procesamiento.
Cheques Normales: - Talonario de 25	10.00	3.00					Las tarifas de chequeras aplican en Agencias, Banca por Internet y Banca por Teléfono.
- Talonario de 50	15.00	5.00					
- Talonario de 100	30.00	10.00					
Cheques Diferidos: - Talonario de 25	10.50	3.50					Las tarifas de chequeras aplican en Agencias, Banca por Internet y Banca por Teléfono.
- Talonario de 50	18.00	6.00					
- Talonario de 100	36.00	12.00					
Anulación de cheque	10.00	3.00					Por cada operación.
Suspensión de cheque	10.00	3.00					Por cada operación.
Rechazo de cheque BANCO GNB	35.00	15.00					A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación.
Rechazo de cheque de otro banco	35.00	15.00					A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación.
Verificación de beneficiario	0.00	0.00					
Verificación de girador	0.00	0.00					

NOTAS IMPORTANTES:

- Cuenta disponible para todos los segmentos del Banco (Facturación desde US\$ 250,000 anuales a más) sujeto a evaluación crediticia y otros.
- EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en www.bancognb.com.pe/tarifarios o en nuestra Red de Agencias.
- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 en lo que resulte aplicable.

- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- De acuerdo a la reglamentación vigente, los depósitos y retiros realizados están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF vigente al momento en que se efectúe la transacción.